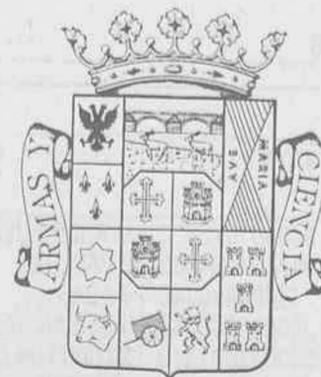




# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL: P - 1 - 1958

Año CXVI

Lunes, 11 de marzo de 2002

Núm. 31

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Suscripción anual	Importe suscripción	Gastos envío	Total suscripción
	Euros	Euros	Euros
Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas Vecinales .....	15,27	9,02	<b>24,29</b>
Ayuntamientos mayores de 500 habitantes, Juzgados de Primera Instancia y Cámaras Oficiales.....	20,25	9,02	<b>29,27</b>
Particulares.....	24,28	9,02	<b>33,30</b>
<b>Suscripción inferior al año:</b>			
• Semestrales .....	12,17	4,51	<b>16,68</b>
• Trimestrales .....	6,64	2,25	<b>8,89</b>

### Venta de ejemplares sueltos:

Ejemplar corriente: **0,33 euros**; Ejemplar atrasado: **0,48 euros**.

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art. 2.º, número 1 y 3 del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la Ordenanza: **0,18 euros**.

**TODO PAGO SE HARA POR ADELANTADO**

### SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración: Oficinas de la Intervención de la Diputación  
Teléfono: 979 - 71 - 51 - 00

Toda correspondencia relacionada con los anuncios a insertar será dirigida a la Subdelegación del Gobierno en Palencia

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

## SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN PALENCIA

### JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE PALENCIA

#### E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Palencia, 1 de marzo de 2002. - El Jefe Provincial de Tráfico, Manuel Esteban Figuero.

ART. = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
340041834345	J HERNANDEZ	13083120	ARLANZON	21-12-2001	0,00		L. 30/1995	003.
340041999735	R PESCADOR	13155691	LOS BALBASES	07-12-2001	93,16		RDL 339/90	061.1
340401076546	O VAZQUEZ	32435772	A CORUÑA	09-01-2002	240,40		RD 13/92	048.
340042004162	L RIO	32560863	FERROL	21-12-2001	0,00		L. 30/1995	003.
340041962335	A DOS ANJOS	X2338051D	LEON	19-12-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
340401037085	J JORGE	16546921	NAVARRETE	27-04-2001	240,40		RD 13/92	048.
340041740030	J JORGE	16546921	NAVARRETE	27-04-2001	90,15		RD 13/92	143.1
340042004370	TRANSPORTES TEULADA CUAREN	B82182262	MADRID	24-12-2001	93,16		RDL 339/90	061.1
340041919030	JESUS Y ALEJANDRO COMUNIDA	E34133397	PALENCIA	04-01-2002	150,25		RDL 339/90	061.3
340042020052	P DONCEL	12686241	PALENCIA	29-12-2001	0,00		L. 30/1995	003.
340041904876	F ARNAIZ	12727782	PALENCIA	04-12-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
340041904359	D MARTINEZ	12769171	PALENCIA	02-01-2002	6,01		RDL 339/90	059.3
340041904347	D MARTINEZ	12769171	PALENCIA	02-01-2002	6,01		RDL 339/90	059.3
340041918310	S JIMENEZ	71938652	PALENCIA	27-12-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
340042005658	J JIMENEZ	71941055	PALENCIA	08-01-2002	0,00		L. 30/1995	003.
340042006092	J JIMENEZ	71941055	PALENCIA	08-01-2002	150,25		RDL 339/90	061.3
340042020349	J BLANCO	12760933	VENTA DE BAÑOS	21-12-2001	0,00		L. 30/1995	003.
340041969226	A FILLALI	X3301286G	SANTA OLAJA DE LA	08-01-2002	300,51		RDL 339/90	060.1
340041980738	J AINSUA	12726917	VILLAMURIEL CERRATO	24-11-2001	90,15		RD 13/92	094.2
340041980740	I DUVAL	12741340	VILLAMURIEL DE CER	02-11-2001	90,15		RD 13/92	094.2
340041988336	L ESTEBANEZ	13929748	REINOSA	27-11-2001	60,10		RD 13/92	154.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
340401076820	M RODRIGUEZ	07874795	LA ZARZA DE PUMAREDA	12-01-2002	180,30		RD 13/92	050.
340401094809	P PABLOS	12543209	SAN SEBASTIAN	04-12-2001	120,20		RD 13/92	048.
340401090749	J ABAD	15965890	SAN SEBASTIAN	29-11-2001	120,20		RD 13/92	048.
340041608047	J DE SANTIAGO	09253193	ARROYO	24-12-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
340042007310	SACONTUR SL	847403365	VALLADOLID	16-01-2002	150,25		RDL 339/90	061.3
349041842088	J MARTIN	71933685	VALLADOLID	28-01-2002	300,51		RDL 339/90	072.3

795

## SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN PALENCIA

### JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE PALENCIA

#### E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* o *Diario Oficial* correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Palencia, 1 de marzo de 2002. - El Jefe Provincial de Tráfico, Manuel Esteban Figuero.

ART. = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
340401094470	J PEÑA	72396689	BARAKALDO	01-12-2001	120,20		RD 13/92	048.
349041842090	A ESPAÑA	72242629	BASAURI	10-12-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
340401099212	J GABIOLA	14907350	BILBAO	25-12-2001	180,30		RD 13/92	048.
340401090683	B MANJON	11704997	SANTURTZI	28-11-2001	120,20		RD 13/92	048.
340401089700	E LUENGO	30590180	SANTURTZI	04-12-2001	120,20		RD 13/92	048.
340401088780	I RODRIGUEZ	13100343	BURGOS	15-11-2001	120,20		RD 13/92	048.
340401085092	C CAMARERO	13115100	BURGOS	02-11-2001	120,20		RD 13/92	048.
340401094688	J GARZON	45097118	CEUTA	02-12-2001	240,40		RD 13/92	048.
340401089747	T CHIMENO	14954608	LEON	08-12-2001	120,20		RD 13/92	048.
340401096879	O FRANCISCO	72170418	LEON	29-12-2001	180,30		RD 13/92	050.
340041999760	A GALARRAGA	10010279	PONFERRADA	18-11-2001	60,10		L. 30/1995	003.
340041975226	M ARNAIZ	01934976	MADRID	14-10-2001	450,76	3	RD 13/92	020.1
340401097940	J AYALA	09286820	SAN AGUSTIN GUADALIX	27-12-2001	180,30		RD 13/92	050.
340401094524	F ELCUAZ	33424059	PAMPLONA	01-12-2001	120,20		RD 13/92	048.
340401096284	M ALVAREZ	10584790	LUARCA	21-12-2001	120,20		RD 13/92	048.
340401096375	E REVUELTA	71924796	AGUILAR	21-12-2001	180,30		RD 13/92	048.
340041714856	J TARILONTE	71919296	LAGUNILLA DE LA VE	27-11-2001	90,15		RD 13/92	117.1
340041968120	A DE LA FUENTE	12725062	CERVERA DE PISUERGO	27-10-2001	6,01		RDL 339/90	059.3
340041998676	M PASTOR	16252477	MAGAZ	05-12-2001	90,15		RD 13/92	117.1
340401097185	A DIEZ	12737511	PALENCIA	02-01-2002	180,30		RD 13/92	050.
340401093647	J NIETO	12759361	PALENCIA	19-12-2001	240,40		RD 13/92	050.
340401096259	M DELGADO	12751338	VILLALUENGA DE LA	21-12-2001	180,30		RD 13/92	050.
340401097896	E MARCOS	12724486	VILLAMEDIANA	27-12-2001	120,20		RD 13/92	048.
340401075463	V ALVES	20214047	SANTANDER	13-12-2001	120,20		RD 13/92	048.
340401096508	J FUENTE	72035833	SANTANDER	24-12-2001	180,30		RD 13/92	050.
340401096466	V MARTINEZ	72053243	SANTANDER	24-12-2001	180,30		RD 13/92	050.
349041987522	M RODRIGUEZ	13775072	TORRELAVEGA	26-11-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
340401096557	S BLANCO	13980243	TORRELAVEGA	24-12-2001	120,20		RD 13/92	050.
340401097070	A MERAYO	07844377	VILLARES DE LA REINA	01-01-2002	180,30		RD 13/92	048.
340401095887	I RUBIA	72734878	ARETXABAETA	20-12-2001	180,30		RD 13/92	048.
340401097045	F MACIAS	34101426	DONOSTIA	01-01-2002	120,20		RD 13/92	048.
340401075487	A MATAS	15979372	ZUMAYA	13-12-2001	180,30		RD 13/92	048.
340042002591	J BENITO	09300877	CIGALES	05-12-2001	90,15		RD 13/92	117.1
340041997866	E JIMENEZ	09286679	VALLADOLID	05-12-2001	90,15		RD 13/92	117.1
340401096442	E CABRERA	09313855	VALLADOLID	24-12-2001	240,40		RD 13/92	050.
340401092588	E GARCIA	09323635	VALLADOLID	04-01-2002	300,51	1	RD 13/92	050.
340041904530	L RODRIGUEZ	12722629	VALLADOLID	11-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
340401089530	J CEDRUN	44911370	VALLADOLID	01-12-2001	180,30		RD 13/92	048.
340401089978	F SABIN	25450407	ZARAGOZA	14-12-2001	240,40		RD 13/92	048.
340401093738	N PEREZ	09321348	ZAMORA	27-12-2001	300,51	1	RD 13/92	050.
340401091523	M ARROYO	11949696	ZAMORA	30-11-2001	120,20		RD 13/92	048.

795

# Administración Provincial

## DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

### Recaudación Provincial de Tributos Locales

Don Angel Garrido Revilla, Recaudador Provincial de Impuestos Municipales de la Diputación Provincial de Palencia.

Hago saber: Que habiéndose intentado la notificación de los débitos a los deudores de los municipios que se relacionan, y resultando, unos, desconocidos y otros ausentes en el domicilio, o por haber sido rehusada, por el presente anuncio se les notifica conforme el artº. 103 del Reglamento General de Recaudación, requiriéndoles para que en el plazo de OCHO (8) DIAS hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de esa provincia, comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado, en las oficinas de esta Recaudación sitas en Palencia, C/ Don Sancho, nº 3 entreplanta, al objeto de practicarles la diligencia de notificación de sus débitos y para que designen domicilio en esta provincia para oír notificaciones o persona que legalmente los represente, advirtiéndoles que, de no designarlos dentro del plazo señalado, se seguirá adelante el procedimiento de apremio sin nueva citación y practicándose las notificaciones de las resoluciones que recaigan en el procedimiento, en la forma prevista para estos casos en el art. 103.6 del Reglamento General de Recaudación de 20 de diciembre de 1990.

En la relación certificada de deudores o certificaciones de apremio que se notifican, por el Tesorero Municipal correspondiente, en fechas oportunas se ha dictado la siguiente:

*“Providencia:* En uso de la facultad que me confiere el art. 106 del Reglamento General de Recaudación, y art. 5º C) del Real Decreto 1174/87, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20% y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento”.

Contra transcrita providencia de apremio, podrán interponer recurso de reposición en el plazo de UN MES, contado desde el día de la publicación de este edicto en citado BOLETÍN OFICIAL, ante el Sr. Tesorero del Ayuntamiento correspondiente, según previene el artículo 137 de la Ley General Tributaria y el art. 177 del Reglamento General de Recaudación.

Contra la denegación expresa o tácita del recurso de reposición, los interesados podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de resolución del recurso de reposición, o de seis meses a contar desde la fecha de interposición del recurso de reposición, respectivamente.

Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Se advierte que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 101 del Reglamento General de Recaudación y art. 14.4 del la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 103.6 del Reglamento General de Recaudación, se notifica a los deudores por medio del presente edicto, conforme el artº. 108 del citado Cuerpo Legal, concediéndoles los plazos siguientes para hacer efectivo el importe de los recibos:

- Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.
  - Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.
- Previniéndoles que de no verificarlo, se procederá al embargo de sus bienes sin más notificaciones ni requerimientos.

#### A d v e r t e n c i a s

- De no efectuar el pago de los débitos en los plazos indicados, se liquidarán los correspondientes intereses de demora y repercusión de costas del procedimiento.
- Podrán efectuar solicitud de aplazamiento de pago conforme a la legislación vigente.

#### M o d o s d e p a g o

El pago de la presente liquidación-notificación podrá realizarlo ingresando su importe en Cuentas Restringidas de Recaudación que la Diputación tiene abiertas en Entidades Bancarias de esta plaza, indicando nº. de recibo, nombre del deudor y Municipio de los débitos; también por Giro Postal, o bien en la Caja de esta Recaudación.

#### RELACION DE DEUDORES POR AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento	Apellidos y nombre	Año	Nº recibo	Concepto	Importe
AMPUDIA.....	ARGÜELLO BLANCO, CESAR	2001	52000905	I.B.I., N. Rústica. (1,7028 Has.)	9,89
	CRIADO BELLO, JOSE-IGNACIO	2001	60001944	I.B.I., N. Urbana. (C/ Duque Alba)	68,74
	DIEZ MORAL, MANUEL	2001	52000982	I.B.I., N. Rústica. (1'8540 Has.)	10,66
	GALLARDO GREDILLA, MARIO	2001	52001010	I.B.I., N. Rústica. (2'8980 Has.)	10,81
	GALLEGO ZAPATERO, C.B	2001	75000159	Imp. Activ. Econ. (cafés y bares)	117,26
	GIL ALONSO, RAMON	2001	60002042	I.B.I., N. Urbana. (C/ Reoyo)	23,62
	GOMEZ ESCRIBANO, BENITA	2001	52001028	I.B.I., N. Rústica. (2'9357 Has.)	6,17
	GOMEZ ESCRIBANO, JESUS-ANGEL	2001	52001029	I.B.I., N. Rústica. (2'9172 Has.)	6,07
	MARTIN PIRIZ, ANGEL	2001	60002213	I.B.I., N. Urbana. (C/ S. Martín)	19,89
	MILAN GOMEZ, GABRIEL	2001	52001109	I.B.I., N. Rústica. (1'6793 Has.)	13,64
	PAREDES BODERO, FORTUNATA	2001	52001126	I.B.I., N. Rústica. (8'3354 Has.)	12,34
	AUTILLA DEL PINO.....	ALONSO ARIAS, Mª JESUS	2001	20506379	Tasas Municipales (entradas)
La misma		2001	25506507	Tasas Municipales (canalones)	21,77
ANDRES LOPEZ, JAVIER		2001	60005246	I.B.I., N. Urbana. (C/ Casillas)	54,83

Ayuntamiento	Apellidos y nombre	Año	Nº recibo	Concepto	Importe
AUTILLA DEL PINO.....	GIL ESPARZA, CARLOS	2001	50507027	Tasas Municipales (alcantarillado)	12,02
	El mismo	2001	25506548	Tasas Municipales (canalones)	8,94
	GONZALEZ SANCHEZ, MACARIO	2001	60005350	I.B.I., N. Urbana. (C/ Casillas)	17,38
	El mismo	2001	60005351	I.B.I., N. Urbana. (C/ Casillas)	11,83
	El mismo	2001	60005352	I.B.I., N. Urbana. (C/ Extramuros)	18,48
	El mismo	2001	50507031	Tasas Municipales (alcantarillado)	10,82
	El mismo	2001	20506410	Tasas Municipales (entradas)	4,33
	IBAÑEZ FRANCO, JOSE-MIGUEL	2001	40504190	Tasas Municipales (agua)	29,92
	El mismo	2001	40506701	Tasas Municipales (agua)	29,92
	El mismo	2001	45506854	Tasas Municipales (basura)	3,66
	REBOLLAR RICO, ENCARNACION	2001	60005446	I.B.I., N. Urbana. (C/ José Ant.)	21,43
	AUTILLO CAMPOS .....	GAGO CURIÉSES, DONATO	2001	52002726	I.B.I., N. Rústica. (1'3560 Has.)
GOMEZ ASENSIO, MILAGROS		2001	52002731	I.B.I., N. Rústica. (6'5820 Has.)	20,17
MARTIN GARCIA, TERESA		2001	52002784	I.B.I., N. Rústica. (13'6800 Has.)	25,18
BOADA DE CAMPOS.....	MAZARIEGOS MORALES, PEDRO-J	2001	52004918	I.B.I., N. Rústica (3'4434 Has.)	18,96
	SANCHEZ SANCHEZ, AGUSTINA	2001	60011989	I.B.I., N. Urbana. (C/ Iglesia)	9,72
BOADILLA RIOSECO.....	BLAS CRUZ, JOSE	2001	60012238	I.B.I., N. Urbana. (C/ Villada)	9,93
	CONDE DECIMAVILLA, VICTORIANO	2001	60012267	I.B.I., N. Urbana. (C/ Victor Frag.)	5,91
	DIEZ ALCANTARA, ANDRES	2001	52005193	I.B.I., N. Rústica. (2'6330 Has.)	14,94
	GARCIA BLANCO, SILVANO	2001	60012333	I.B.I., N. Urbana. (C/ Heráclio T.)	35,56
	GARRIDO GIL, TEODORA	2001	52005229	I.B.I., N. Rústica. (10'0380 Has.)	49,49
	MELERO MANSILLA, ANTONIO	2001	52005311	I.B.I., N. Rústica. (2'6000 Has.)	13,98
	RAMOS MERLERO, EVARISTO	2001	60012467	I.B.I., N. Urbana. (C/ José-A.)	72,39
	TEJO GAGO, FAUSTINO	2001	52005399	I.B.I., N. Rústica. (2'3720 Has.)	18,14
BUSTILLO PARAMO .....	MARCOS MARTINEZ, GREGORIO	2001	60013548	I.B.I., N. Urbana. (C/ Carros)	9,92
	El mismo	2001	60013549	I.B.I., N. Urbana. (C/ Iglesia)	6,73
	SALAN FERNANDEZ, JOSE-MARIA	2001	52006204	I.B.I., N. Rústica. (3'3984 Has.)	7,81
CALZADA MOLINOS.....	CANTERO LLORENTE, URBANO	2001	52006383	I.B.I., N. Rústica. (4'9260 Has.)	8,31
	VILLASUR FRAILE, SILVINA	2001	52006561	I.B.I., N. Rústica. (1'9700 Has.)	18,08
CAPILLAS	USANO RUEDA, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	2001	45511105	Tasas Municipales (basura)	22,84
	La misma	2001	50511166	Tasas Municipales (alcantarillado)	7,21
CARDEÑOSA VOLPEJERA .....	CASTELLANO MERINO, CIPRIANO	2001	60014175	I.B.I., N. Urbana. (C/ Plantas)	6,61
	FUENTE IBAÑEZ, FORTUNATO	2001	30511261	Tasas Municipales (rodaje-arrast.)	7,69
	PADIERNA MELERO, DEMETRIO	2001	45511235	Tasas Municipales (basura)	15,63
CASTIL DE VELA.....	BLANCO RIVAS, M <sup>a</sup> ELENA	2001	52006745	I.B.I., N. Rústica. (19'8363 Has.)	47,94
CASTRILLO VILLAVEGA .....	CALLEJA MAÑERO, MARGARITA	2001	52007572	I.B.I., N. Rústica. (3'3080 Has.)	11,74
	CALLEJA RUBIO, JESUS	2001	52007573	I.B.I., N. Rústica. (4'9920 Has.)	15,4
CASTROMOCHO .....	ALVAREZ DELGADO, CANDIDA	2001	52007791	I.B.I., N. Rústica. (3'9813 Has.)	16,17
	CASTRILLO ALVAREZ, JAOQUIN	2001	60016326	I.B.I., N. Urbana. (C/ Carretera)	166,89
	El mismo	2001	60016327	I.B.I., N. Urbana. (C/ Fortaleza)	33,45
	DIOS, ALBINO	2001	60016350	I.B.I., N. Urbana. (C/ C. Abajo)	6,21
	HERRERO FERNANDEZ, FCO. JAVIER	2001	40512546	Tasas Municipales (agua)	20,49
	El mismo	2001	45512713	Tasas Municipales (basura)	15,15
	MORATINOS ESCOBAR, JOSE-MARIA	2001	75000921	Imp. Activ. Econom. (albañilería)	40,39
	OLIVAR ALVAREZ, LUIS	2001	60016451	I.B.I., N. Urbana. (C/ Carretera)	64,92
	RODRIGUEZ CARNERO, BASILIO	2001	60016471	I.B.I., N. Urbana. (C/ Faustino C.)	131,72
	El mismo	2001	45512765	Tasas Municipales (basura)	15,15
El mismo	2001	40512599	Tasas Municipales (agua)	23,54	
CERVATOS CUEZA.....	COOP. SAN ISIDRO	2001	60016616	I.B.I., N. Urbana. (C/ Trascorrales)	44,31
	El mismo	2001	60016617	I.B.I., N. Urbana. (C/ Villada)	4,44
	GARCIA AMORES, JOSE-LUIS	2001	45505059	Tasas Municipales (basura)	6,61
	El mismo	2001	45513233	Tasas Municipales (basura)	5,41
	GARRIDO DURANTEZ, TERESA	2001	52008198	I.B.I., N. Rústica. (3'3130 Has.)	16,78
	GONZALO ARGÜELLO, FRANCISCO	2001	60016759	I.B.I., N. Urbana. (C/ Ledigos)	13,11
	GONZALO ARGÜELLO, PAULA	2001	60016762	I.B.I., N. Urbana. (Diseminados)	2,01
	La misma	2001	45513246	Tasas Municipales (basura)	5,41
	GONZALO GARRIDO, NICOLAS	2001	52008212	I.B.I., N. Rústica. (23'8400 Has.)	63,92
	LA CUEZA, SDAD COOP.	2001	60016814	I.B.I., N. Urbana. (C/ Trascorrales)	47,12
	PEREZ PADIERNA, HNOS.	2001	45505156	Tasas Municipales (basura)	6,61
	El mismo	2001	45513330	Tasas Municipales (basura)	5,41
	El mismo	2001	50505409	Tasas Municipales (alcantarillado)	3,61
	El mismo	2001	50513583	Tasas Municipales (alcantarillado)	3,61
	PEREZ PADIERNA, LUIS	2001	40504897	Tasas Municipales (agua)	7,37

Ayuntamiento	Apellidos y nombre	Año	Nº recibo	Concepto	Importe
CERVATOS DE LA CUEZA .....	El mismo	2001	40513071	Tasas Municipales (agua)	3,86
	El mismo	2001	50505410	Tasas Municipales (alcantarillado)	4,81
	El mismo	2001	50513584	Tasas Municipales (alcantarillado)	3,61
	PLAZA ABERO, MARTIN	2001	52008314	I.B.I., N. Rústica. (1'2640 Has.)	9,17
	ROBLES GONZALEZ, MARIANO	2001	60016960	I.B.I., N. Urbana. (C/ Iglesia)	7,29
	RODRIGUEZ BARTOLOME, EMILIO	2001	60016984	I.B.I., N. Urbana. (C/ Torogil T.)	13,12
	VALLEJO PEREZ, JULIA	2001	40513125	Tasas Municipales (agua)	3,86
	La misma	2001	45513373	Tasas Municipales (basura)	6,61
	La misma	2001	50513627	Tasas Municipales (alcantarillado)	3,61
CISNEROS .....	ABASTAS FERNANDEZ, ALFONSO	2001	52009408	I.B.I., N. Rústica. (3'2300 Has.)	20,97
	ALDEA GOMEZ, TOMAS	2001	60021952	I.B.I., N. Urbana. (C/ Santa Ana)	43,48
	GIRALDO VERGARA, RUFINO	2001	52009557	I.B.I., N. Rústica. (1'7040 Has.)	12,82
	ROJO ALONSO, GERMAN	2001	60022388	I.B.I., N. Urbana. (C/ Vicente G.)	37,59
	VILLAMUZA MARTINEZ, LUISA	2001	52009823	I.B.I., N. Rústica. (2'2964 Has.)	12,89
FRECHILLA .....	ACERO MARTIN, FRANCISCO	2001	25516798	Tasas Municipales (canalones)	4,36
	El mismo	2001	45517292	Tasas Municipales (basura)	10,22
	El mismo	2001	50517477	Tasas Municipales (alcantarillado)	7,21
	ALVAREZ MARCOS, CONRRADO-A	2001	52011242	I.B.I., N. Rústica. (23'8070 Has.)	84,54
	GARCIA MENENDEZ, JOSE-LAUDINO	2001	60025356	I.B.I., N. Urbana. (C/ Saturnino A)	41,15
	El mismo	2001	25516918	Tasas Municipales (canalones)	7,93
	El mismo	2001	50517608	Tasas Municipales (alcantarillado)	7,21
	MORO PEÑA, VICTORIA	2001	60025455	I.B.I., N. Urbana. (C/ Manterias)	10,01
	TORRES ARIAS GAGO, OLEGARIO	2001	60025532	I.B.I., N. Urbana. (C/ Saturnino A)	11,31
	El mismo	2001	25517067	Tasas Municipales (canalones)	3,17
El mismo	2001	50517771	Tasas Municipales (alcantarillado)	8,41	
FUENTES DE NAVA .....	GUTIERREZ MATIA, Mª JOSEFA	2001	52012184	I.B.I., N. Rústica. (13'7860 Has.)	75,2
	RODRIGUEZ HERRAN, CELSA	2001	52012366	I.B.I., N. Rústica. (1'8600 Has.)	11,15
FUENTES DE VALDEPERO .....	ARAGON MOVELLAN, JUAN	2001	45521772	Tasas Municipales (basura)	26,44
	El mismo	2001	50521993	Tasas Municipales (alcantarillado)	14,42
	BAHILLO MOVELLAN, PRUDENCIA	2001	25521354	Tasas Municipales (canalones)	4,09
	COMERC. MEDITERRANEA DE CE.	2001	60027310	I.B.I., N. Urbana. (C/ Virgen C.)	41,45
	La misma	2001	60027311	I.B.I., N. Urbana. (C/ Virgen C.)	40,24
	GUARDO ARAGON-MOVELLAN, VIC.	2001	50522057	Tasas Municipales (alcantarillado)	15,63
	GUTIERREZ ARAGON, VALENTIN	2001	60027402	I.B.I., N. Urbana. (C/ Castillo)	3,59
	LOPEZ CALLEJA, SIMON	2001	60027446	I.B.I., N. Urbana. (C/ Sol)	4,65
	El mismo	2001	60027447	I.B.I., N. Urbana. (C/ Sol)	31,79
	El mismo	2001	20521257	Tasas Municipales (entradas)	5,41
	El mismo	2001	25521425	Tasas Municipales (canalones)	5,77
	El mismo	2001	50522082	Tasas Municipales (alcantarillado)	14,42
	QUIRCE DIEZ, ALEJANDRO	2001	52012652	I.B.I., N. Rústica. (1'9988 Has.)	11,2
	RUIZ RODRIGUEZ, OSCAR	2001	75001658	Imp. Actividades Económicas	80,62
	El mismo	2001	75001659	Imp. Actividades Económicas	95,25
	SEBASTIAN GONZALEZ, BENEDICTO	2001	20521311	Tasas Municipales (entradas)	5,41
	El mismo	2001	40503953	Tasas Municipales (agua)	8,34
	El mismo	2001	40521724	Tasas Municipales (agua)	8,34
	El mismo	2001	45521947	Tasas Municipales (basura)	26,44
	El mismo	2001	50522170	Tasas Municipales (alcantarillado)	14,42
	El mismo	2001	50522171	Tasas Municipales (alcantarillado)	14,42
	VIDAL BORDETAS, Mª JOSE	2001	52012691	I.B.I., N. Rústica. (1'1787 Has.)	28,42
	GRIJOTA .....	ANDRES MERINO, PEDRO	2001	60027787	I.B.I., N. Urbana. (C/ Stª María)
BONILLO GONZALEZ, JESUS		2001	600279180	I.B.I., N. Urbana. (C/ Viña)	196,64
CARBONES J CALZADA, S.A.		2001	52012724	I.B.I., N. Rústica (5'7878 Has.)	12,44
CASIELLES HERNANDEZ, J-RAMON		2001	60028004	I.B.I., N. Urbana. (C/ Ceazo)	6,98
CASTIÑEIRAS SABORIDO, Mª CARMEN		2001	60028005	I.B.I., N. Urbana. (Puente D Guar.)	141,87
CONSTRUCCIONES CLAVE, S.L.		2001	60028052	I.B.I., N. Urbana. (C/ Estación)	68,49
CORTES NUÑEZ, ANTONIO		2001	60028064	I.B.I., N. Urbana. (C/ Ceazo)	9,36
ESCUDERO BORJA, JULIO		2001	60028154	I.B.I., N. Urbana. (C/ Laguna)	21,59
ESTEBANEZ CATON, ELPIDIA		2001	52012757	I.B.I., N. Rústica (0,5193 Has.)	11,91
FERNANDEZ PAJARES, RAQUEL		2001	60028204	I.B.I., N. Urbana. (C/ Nava)	18,49
GARCIA MELENDEZ, EUSTASIO		2001	60028297	I.B.I., N. Urbana. (C/ Cañada R.)	121,31
GOMEZ MARTIN, RODRIGO		2001	60028359	I.B.I., N. Urbana. (Puente D Guar.)	141,87
GONZALEZ GARCIA, JULIAN		2001	60028379	I.B.I., N. Urbana. (C/ Ceazo 2)	9,06
LEON MONTOYA, JUAN-JOSE		2001	60028527	I.B.I., N. Urbana. (C/ Viejo Puente)	227,75
El mismo		2001	75001704	Imp. Actividades Económicas	298,44
El mismo		2001	75001705	Imp. Actividades Económicas	246,54
El mismo		2001	75001706	Imp. Actividades Económicas	71,66
LOPEZ ALEGRE, JOSE-JAIME		2001	60028554	I.B.I., N. Urbana. (C/ Cañada R.)	21,73
El mismo		2001	60028555	I.B.I., N. Urbana. (C/ Cañada R.)	49,75
El mismo		2001	60028556	I.B.I., N. Urbana. (C/ Cañada R.)	88,03

Ayuntamiento	Apellidos y nombre	Año	Nº recibo	Concepto	Importe
GRIJOTA.....	MARTIN CARRANZA, NARCISO	2001	52012833	I.B.I., N. Rústica (4,1095 Has.)	79,93
	MARTIN PRIMO, MIGUEL-ANGEL	2001	60028649	I.B.I., N. Urbana. (C/ Girasoles)	413,38
	MENENDEZ VENCE, JOSE	2001	60028709	I.B.I., N. Urbana. (C/ Majada 2)	13,87
	MERINO TEJEDO, JOSE-ANGEL	2001	52012858	I.B.I., N. Rústica (1'9679 Has.)	29,29
	PEREZ DIAZ, ALBINO	2001	52012874	I.B.I., N. Rústica (1'5315 Has.)	12,73
	PEREZ VICARIO, LORENZO	2001	52012877	I.B.I., N. Rústica (1'5000 Has.)	7,62
	POSADAS CAMINERO, OLGA	2001	60028926	I.B.I., N. Urbana. (C/ Ceazo 1)	17,19
	PUERTAS VELASCO, TEODORO	2001	60028951	I.B.I., N. Urbana. (C/ Prados)	58,84
	ROBLES CEBRIAN, ELPIDIO	2001	60029006	I.B.I., N. Urbana. (C/ Santimia)	34,61
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARMEN	2001	60029046	I.B.I., N. Urbana. (C/ Ceazo 1)	6,01
	SANCHEZ ALONSO, LUCIO	2001	52012903	I.B.I., N. Rústica (1'2840 Has.)	22,16
	SIMAL FERNANDEZ, JESUS	2001	60029192	I.B.I., N. Urbana. (Puente D. Guar.)	141,87
	S. COOP. PUENTE DON GUARIN	2001	60029108	I.B.I., N. Urbana. (Puente D. Guar.)	20,37
	El mismo	2001	60029109	I.B.I., N. Urbana. (Puente D. Guar.)	3,47
	El mismo	2001	60029110	I.B.I., N. Urbana. (Puente D. Guar.)	132,57
	TORRES MICHELENA, ALBERTO	2001	60029222	I.B.I., N. Urbana. (Puente D. Guar.)	256,33
	VIAN BARCENILLA, CARLOS	2001	60029270	I.B.I., N. Urbana. (C/ Diseminad.)	5,87
	El mismo	2001	60029271	I.B.I., N. Urbana. (C/ Diseminad.)	112,49
	HUSILLOS.....	ALBILLO VAZQUEZ, SANTIAGO	2001	60030457	I.B.I., N. Urbana. (C/ José-A.)
ANTOLIN DIEZ, SATURNINO		2001	520137010	I.B.I., N. Rústica. (1'0280 Has.)	11,59
FERNANDEZ RODRIGO, JULIAN		2001	60030658	I.B.I., N. Urbana. (C/ Bodegas)	4,75
FERRER RIOSEAS, MARIA-BELEN		2001	25523193	Tasas Municipales (canalones)	16,16
La misma		2001	40504039	Tasas Municipales (agua)	5,55
La misma		2001	40523311	Tasas Municipales (agua)	5,55
La misma		2001	45523469	Tasas Municipales (basura)	28,85
La misma		2001	50523630	Tasas Municipales (alcantarillado)	7,21
La misma		2001	60030660	I.B.I., N. Urbana (C/ Abilio Cald.)	58,01
GARCIA PEREDA, MIGUEL-ANGEL		2001	40504050	Tasas Municipales (agua)	5,55
El mismo		2001	40523322	Tasas Municipales (agua)	5,55
El mismo		2001	45523485	Tasas Municipales (basura)	30,05
GATON GOMEZ, TERESA		2001	40523329	Tasas Municipales (agua)	6,76
HEVIA GONZALEZ, M AGUSTINA		2001	520137730	I.B.I., N. Rústica. (1'0000 Has.)	12,08
LOPEZ, Mª DEL PILAR		2001	25523218	Tasas Municipales (canalones)	3,51
ORTEGA HELGUERA, MARCELA		2001	30523767	Tasas Municipales (portoneras)	6,49
La misma		2001	50523673	Tasas Municipales (alcantarillado)	8,41
RECIO RODRIGUEZ, Mª JESUS		2001	600308360	I.B.I., N. Urbana. (C/ G. Franco)	108,09
ROJO APARICIO, GUADALUPE		2001	520138080	I.B.I., N. Rústica. (2'8234 Has.)	32,11
ROJO POSADAS, RICARDO		2001	25523240	Tasas Municipales (canalones)	1,73
El mismo		2001	40504106	Tasas Municipales (agua)	5,55
El mismo		2001	40523380	Tasas Municipales (agua)	5,55
El mismo		2001	45523685	Tasas Municipales (basura)	30,05
El mismo		2001	50523630	Tasas Municipales (alcantarillado)	7,21
SANCHEZ NIETO, FRANCISCO		2001	520138160	I.B.I., N. Rústica (1'7440 Has.)	35,54
VILLAVARDE MERINO, ANGEL		2001	600309040	I.B.I., N. Urbana. (C/ Bodegas)	4,49
ZAPATERO ROLDAN, MARIANO		2001	600309100	I.B.I., N. Urbana. (C/ G. Franco)	25,31
El mismo	2001	40504127	Tasas Municipales (agua)	5,55	
El mismo	2001	40523401	Tasas Municipales (agua)	5,55	
LAGARTOS.....	BARTOLOME MERINO, HELIDORO	2001	520144780	I.B.I., N. Rústica. (3'5100 Has.)	11,52
	GUERRA ARAGON, Vicente	2001	45524225	Tasas Municipales (basura)	31,49
LOMA DE UCIEZA.....	AGUIRRE VILLANUEVA, MARIA	2001	600311370	I.B.I., N. Urbana (C/ Humilladero)	30,44
	La misma	2001	205270100	Tasas Municipales (entradas)	6,49
	La misma	2001	305275410	Tasas Municipales (desagües, ac.)	21,64
	CALLE FRANCO, TRINIDAD	2001	600311900	I.B.I., N. Urbana (C/ Mayor)	53,71
	GONZALEZ LORENZO, PABLO	2001	520142000	I.B.I., N. Rústica. (3'8420 Has.)	10,08
	LEON CUADRADO, JOSE-ANTONIO	2001	600314420	I.B.I., N. Urbana (C/ Chiquita)	4,41
	LERONES LERONES, PAULINO	2001	305278280	Tasas Municipales (desagües)	8,41
	MEDINA LOZANO, CIPRIANO	2001	600314930	I.B.I., N. Urbana (C/ Campo)	4,23
	VEGAS, DEMETRIA	2001	600316710	I.B.I., N. Urbana (C/ Mayor)	4,99
LOMAS DE CAMPOS.....	GUTIERREZ GARCIA, CASTA	2001	520152450	I.B.I., N. Rústica (2'1180 Has.)	11,74
	PRADO IBARLUCEA, Mª RAQUEL	2001	520153020	I.B.I., N. Rústica (2'1380 Has.)	25,66
MAGAZ PISUERGA.....	AJENJO RASO, CANDIDO	2001	60032791	I.B.I., N. Urbana. (C/ Arenal)	4,48
	ALONSO CARRACEDO, FEDERICO	2001	60032798	I.B.I., N. Urbana. (P. Castillo)	115,95
	ANERO BARTOLOME, Mª ROSRIO	2001	60032811	I.B.I., N. Urbana. (P. Castillo)	9,56
	ANTOLIN GUTIERREZ, ROBERTO	2001	600328160	I.B.I., N. Urbana (C/ San Isidro)	87,66
	CARPINTERIAS ESPECIALES, S.A.	2001	75001857	Imp. Actividades Económicas	961,79
	La misma	2001	75001858	Imp. Actividades Económicas	1.201,99
	La misma	2001	600329550	I.B.I., N. Urbana (C/ Gabarros)	2.475,15
	CASTAÑEDA MARTIN, JOSE-MIGUEL	2001	600329590	I.B.I., N. Urbana (C/ Eras)	113,39

Ayuntamiento	Apellidos y nombre	Año	Nº recibo	Concepto	Importe
MAGAZ DE PISUERGA .....	CONSEJO MIGUEL, ELISEO	2001	520153610	I.B.I., N. Rústica (0'8300 Has.)	1,78
	COSGAYA COSGAYA, Mª MERCEDES	2001	60033000	I.B.I., N. Urbana (P. Castillo)	10,24
	La misma	2001	60033001	I.B.I., N. Urbana (P. Castillo)	8,36
	EIRAS RODRIGUEZ, CELIA	2001	60033052	I.B.I., N. Urbana (P. Castillo)	60,58
	ELORZA MELGOSA, JOSE-LUIS	2001	60033054	I.B.I., N. Urbana (P. Castillo)	120,35
	FERNANDEZ CARRETERO, MILAGROS	2001	600330692613	I.B.I., N. Urbana. (C/ Real)	45,15
	FERNANDEZ ORTEGA, PATRICIO	2001	60033093	I.B.I., N. Urbana. (P. Castillo)	120,35
	FORJAS MAGAZ, S. COOP. LTDA.	2001	60033111	I.B.I., N. Urbana. (C/ Bodegas)	6,32
	GONZALEZ LLAMAZARES, MANUEL	2001	60033167	I.B.I., N. Urbana. (C/ P. Castillo)	115,81
	GONZALEZ NIÑO, CELSO	2001	52015403	I.B.I., N. Rústica. (1'5120 Has.)	28,96
	GONZALEZ NIÑO, VISITACION	2001	52015404	I.B.I., N. Rústica. (3'0620 Has.)	9,87
	GUERRA ORDOÑEZ, ANDRES	2001	60033203	I.B.I., N. Urbana. (C/ Arenal)	21,91
	El mismo	2001	60033204	I.B.I., N. Urbana. (C/ Arenal)	6,81
	HERNANDEZ MARTIN, FCO. LUCIO	2001	52015420	I.B.I., N. Rústica (0'6495 Has.)	12,59
	HERNANDEZ GONZALEZ, JOSE-LUIS	2001	60033237	I.B.I., N. Urbana. (C/ Don Vitorio)	156,56
	IBAÑEZ HOYOS, GREGORIO-JOSE	2001	60033275	I.B.I., N. Urbana. (C/ Bodegas)	21,24
	I.C.M., S.A.	2001	60033271	I.B.I., N. Urbana. (P. Castillo)	26,16
	El mismo	2001	60033270	I.B.I., N. Urbana. (C/ Diseminad.)	1,31
	MERINO GARCIA, HERMENEGILDO	2001	60033379	I.B.I., N. Urbana. (P. Castillo)	8,36
	El mismo	2001	60033380	I.B.I., N. Urbana. (P. Castillo)	9,56
	MONGIL ZALAMA, FERNANDO	2001	60033400	I.B.I., N. Urbana (P. Castillo)	126,93
	El mismo	2001	60033401	I.B.I., N. Urbana. (P. Castillo)	8,36
	PRIMO GONZALEZ, JOSE-RAMON	2001	20528338	Tasas Municipales (entradas)	14,18
	RAMOS LOPEZ, ANDRES	2001	52015486	I.B.I., N. Rústica. (1'0300 Has.)	10,14
	RUIPEREZ TOME, PABLO	2001	52015489	I.B.I., N. Rústica (0'7500 Has.)	13,07
	RUIZ FERNANDEZ, Mª CARMEN	2001	60033553	I.B.I., N. Urbana. (P. Castillo)	115,45
	SANZ PEREZ, FELISA	2001	20528368	Tasas Municipales (entradas)	11,59
	SEIJAS VILANOVA, Mª MERCEDES	2001	60033606	I.B.I., N. Urbana. (P. Castillo)	110,24
	La misma	2001	60033607	I.B.I., N. Urbana. (P. Castillo)	8,36
	La misma	2001	60033608	I.B.I., N. Urbana. (P. Castillo)	8,36
	SILVA MOREIRA, MARIO	2001	60033613	I.B.I., N. Urbana. (J. Antonio)	6,21
	TERMIGLAS, S.A.	2001	60033640	I.B.I., N. Urbana. (C/ Gabarros)	1.026,59
	VALLES CALLE, Mª MILAGROS	2001	20528374	Tasas Municipales (entradas)	6,39
MANQUILLOS .....	FERNANDEZ MUÑOZ, HONORIO	2001	52015551	I.B.I., N. Rústica. (0'3520 Has.)	7,87
	HERVAS CASTRILLO, MARIANO	2001	52015580	I.B.I., N. Rústica. (3'0480 Has.)	34,23
	VARA CANTERO, ANGEL	2001	20528428	Tasas Municipales (entradas)	1,44
	El mismo	2001	25528473	Tasas Municipales (canalones)	2,72
MAZARIEGOS .....	SERRANO MARTINEZ, MIGUEL-ANGEL	2001	60034355	I.B.I., N. Urbana (C/ Fuentes N.)	109,16
	El mismo	2001	60034354	I.B.I., N. Urbana (C/ Costanilla)	8,47
	El mismo	2001	25528473	Tasas Municipales (canalones)	10,73
MENESES CAMPOS .....	ABAIGAR ARBEO, DANIEL	2001	20530653	Tasas Municipales (entradas)	4,99
	BLANCO ABRIL, Mª ADELA-Mª LUISA	2001	60034883	I.B.I., N. Urbana. (C/ José Arg.)	23,04
	La misma	2001	60034884	I.B.I., N. Urbana. (C/ José Arg.)	46,67
	BLANCO BLANCO, CONCEPCION	2001	52016471	I.B.I., N. Rústica (5'2856 Has.)	21,17
	BLANCO GARCIA, VALENTIN	2001	52016483	I.B.I., N. Rústica (7'7877 Has.)	30,94
	BLANCO RIVAS, Mª ELENA	2001	60034913	I.B.I., N. Urbana. (C/ Diseminad.)	7,2
	LIEBANA MARTIN, UBALDO	2001	20530755	I.B.I., N. Urbana. (C/ Luis Nozal)	7,24
	El mismo	2001	20530755	Tasas Municipales (entradas)	3,79
	El mismo	2001	50531025	Tasas Municipales (alcantarillado)	5,31
	El mismo	2001	52016548	I.B.I., N. Rústica. (23'1163 Has.)	78,83
	RIVAS LADERO, JOSE-FLORENCIO	2001	15530652	Tasas Municipales (trans. ganado)	81,62
	TRANSPORTES LIEBANA E HIJO, SL.	2001	75001976	Imp. Actividades Económicas	113,56
	TOVAR CASTRILLO, Mª PAZ	2001	52016577	I.B.I., N. Rústica. (35'6048 Has.)	142,96
	TREMIÑO GOMEZ, LUIS	2001	20530793	Tasas Municipales (entradas)	4,99
	El mismo	2001	45530920	Tasas Municipales (basura)	23,98
El mismo	2001	50531068	Tasas Municipales (alcantarillado)	5,31	
MORATINOS .....	VELASCO DOMINGUEZ, MAXIMINO	2001	52017132	I.B.I., N. Rústica. (3'8935 Has.)	14,69
NOGAL HUERTAS .....	CUESTA GUERRA, LUIS	2001	52017190	I.B.I., N. Rústica (2'8320 Has.)	45,63
	FUENTE AGUADO, PASCUALA	2001	60036249	I.B.I., N. Urbana (C/ Laguna)	5,95
	GARRIDO HERRERO, JOSE-HROS	2001	60036258	I.B.I., N. Urbana. (C/ Iglesia)	4,17
	GOMEZ GIL, ANSELMO	2001	40531505	Tasas Municipales (agua)	16,98
	LEON PRIETO, AGUSTIN	2001	52017211	I.B.I., N. Rústica (0'6240 Has.)	9,96
	MARTINEZ GONZALEZ, DIONISIO	2001	52017232	I.B.I., N. Rústica. (4'1960Has.)	8,28
PAREDES DE NAVA .....	ALONSO ALVAREZ, FRANCISCA	2001	60039289	I.B.I., N. Urbana (C/ Pastoras)	51,07
	ALVAREZ MORATE, JOSE	2001	60039330	I.B.I., N. Urbana (C/ Stº Domingo)	14,97
	ATENCIÓN Y SERVICIOS 2000 SL.	2001	75002274	Imp. Actividades Económicas	147,51
	CASTELLANOS GUTIERREZ, RAMON	2001	52019494	I.B.I., N. Rústica (5'5800 Has.)	13,82
	El mismo	2001	60039569	I.B.I., N. Urbana (C/ Berruguete)	97,63

Ayuntamiento	Apellidos y nombre	Año	Nº recibo	Concepto	Importe	
PAREDES DE NAVA.....	El mismo	2001	60039330	I.B.I., N. Urbana (C/ Berruguete)	14,97	
	CORTES AGUADO, FELICITAS	2001	52019550	I.B.I., N. Rústica (2'0800 Has.)	10,68	
	DACRIS DE PAREDES DE NAVA SLL.	2001	75002298	Imp. Actividades Económicas	509,54	
	FERNANDEZ APARICIO, SATURIO	2001	20533583	Tasas Municipales (entradas)	15,63	
	GARCIA GUTIERREZ, NORBERTO	2001	52019597	I.B.I., N. Rústica (30'0500 Has.)	186,29	
	GRUPO SINDICAL COLON. CAMP.	2001	20533668	Tasas Municipales (entradas)	22,44	
	HERRERO PAJARES, SEVERINO.	2001	20533708	Tasas Municipales (entradas)	7,21	
	El mismo	2001	20533709	Tasas Municipales (entradas)	7,21	
	El mismo	2001	20533710	Tasas Municipales (entradas)	66,11	
	El mismo	2001	20533711	Tasas Municipales (entradas)	43,27	
	INFANTE HOYOS, MARIANO	2001	20533844	Tasas Municipales (entradas)	8,41	
	ORTEGA, VICTORINO	2001	60040536	I.B.I., N. Urbana. (Diseminados)	4,85	
	RODRIGUEZ INFANTE, FLORA	2001	20534139	Tasas Municipales (entradas)	8,41	
	TERAN GONZALEZ, JULIANA	2001	60040854	I.B.I., N. Urbana. (C/ Traviesa)	25,01	
	VEGA GARCIA, CONCEPCIÓN	2001	52020144	I.B.I., N. Rústica (2'3400 Has.)	13,11	
	PEDRAZA CAMPOS.....	ASENJO GONZALEZ, PEDRO	2001	25534418	Tasas Municipales (canalones)	4,66
		CALVO RUIZ, ASUNCION	2001	60041073	I.B.I., N. Urbana. (C/ Corro Igl.)	5,58
CALVO RUIZ, JOSE-LUIS		2001	20534344	Tasas Municipales (entradas)	6,25	
GARCIA ESTEBANEZ, CARMEN		2001	25534441	Tasas Municipales (canalones)	2,88	
La misma		2001	30534504	Tasas Municipales (entradas ext)	3,46	
LEON MARTIN, JESUS		2001	52020347	I.B.I., N. Rústica. (1'5181 Has.)	12,92	
MORO AGUADO, ASUNCION		2001	52020361	I.B.I., N. Rústica. (3'8953 Has.)	18,27	
MURCIENTES POLANCO, FELIX		2001	60041146	I.B.I., N. Urbana. (C/ Arenas)	9,81	
El mismo		2001	60041147	I.B.I., N. Urbana. (C/ Plateria)	11,44	
POLANCO CALVO, SERVANDO		2001	20534389	Tasas Municipales (entradas)	5,05	
El mismo		2001	25534470	Tasas Municipales (canalones)	16,49	
POLANCO GARCIA, GERARDO		2001	20534393	Tasas Municipales (entradas)	5,05	
El mismo		2001	60041163	I.B.I., N. Urbana. (C/ Ronda Pat.)	78,88	
POLANCO ROLDAN, GENARO		2001	60041167	I.B.I., N. Urbana. (C/ Arenas)	9,07	
REVILLA CEA, SEVERINA		2001	52020402	I.B.I., N. Rústica (6'5779 Has.)	22,89	
PERALES.....	ANTOLIN PISANO, MELCHOR	2001	52020867	I.B.I., N. Rústica. (6'8860 Has.)	86,37	
POZO DE URAMA.....	MAYO ACERO, JULIANA	2001	60044079	I.B.I., N. Urbana. (C/ Carnicería)	30,51	
RIBAS DE CAMPOS.....	ALDONZA CRESPO, EVELIO	2001	52024708	I.B.I., N. Rústica. (1,7001 Has.)	9,74	
	FERNANDEZ MARQUES, LEONILA	2001	52024730	I.B.I., N. Rústica. (1,1860 Has.)	30,15	
	MARTINEZ CASTRILLO, MARIANO	2001	52024782	I.B.I., N. Rústica. (1,9640 Has.)	47,12	
RIBEROS CUEZA.....	DURANTEZ PADIERNA, Mª CONCEP.	2001	52024849	I.B.I., N. Rústica. (10,7720 Has.)	56,29	
S. CEBRIAN CAMPOS.....	ALONSO GALLINAS, ANTONINO	2001	60050833	I.B.I., N. Urbana. (Diseminados)	5,91	
	CAMINERO LORENZO, JOSE-MARIA	2001	60050920	I.B.I., N. Urbana. (Extramuros)	24,69	
	El mismo	2001	60050921	I.B.I., N. Urbana. (Extramuros)	57,41	
	El mismo	2001	60050922	I.B.I., N. Urbana. (Extramuros)	24,69	
	El mismo	2001	60050923	I.B.I., N. Urbana. (Extramuros)	24,69	
	El mismo	2001	60050924	I.B.I., N. Urbana. (Extramuros)	21,84	
	El mismo	2001	60050925	I.B.I., N. Urbana. (Extramuros)	21,84	
	El mismo	2001	60050926	I.B.I., N. Urbana. (Extramuros)	5,71	
	El mismo	2001	60050927	I.B.I., N. Urbana. (Extramuros)	25,57	
	FONESPAL, S.A.	2001	52025737	I.B.I., N. Rústica. (2'9340 Has.)	20,75	
	GONZALEZ GOMEZ, PILAR	2001	60051031	I.B.I., N. Urbana. (C/ Maestros)	78,32	
	HERRERO, CIRILO	2001	60051041	I.B.I., N. Urbana. (C/ Amusco)	11,81	
	IBARLUCEA CABALLERO, JOSE	2001	52025800	I.B.I., N. Rústica. (10,6040 Has.)	27,61	
	MARTINEZ QUIRCE, JORGE	2001	52025848	I.B.I., N. Rústica. (1,4240 Has.)	26,38	
	MELGAR ROZA, VIDAL	2001	60051080	I.B.I., N. Urbana. (Diseminados)	5,91	
	SANCHEZ GOMEZ, GABRIEL	2001	60051197	I.B.I., N. Urbana (C/ H. Aguado)	6,58	
	VARAS LOSADA, AGUSTIN	2001	52025963	I.B.I., N. Rústica. (1,9720 Has.)	39,61	
	S. MAMES CAMPOS.....	ARCONADA NIETO, MARCELINO	2001	25540634	Tasas Municipales (canalones)	4,34
		El mismo	2001	30540712	Tasas Municipales (carruajes)	1,15
MIGUEL PANDO, FRANCISCO		2001	52026134	I.B.I., N. Rústica. (4,2531 Has.)	12,59	
NIETO ORTEGA, CRESCENCIA		2001	60051389	I.B.I., N. Urbana. (C/ Ayuntº)	21,41	
La misma		2001	25540675	Tasas Municipales (canalones)	1,15	
La misma		2001	30540743	Tasas Municipales (carruajes)	192	
SAN ROMAN CUBA.....	ACERO SANTOS, Mª FELISA	2001	25540836	Tasas Municipales (canalones)	15,25	
	La misma	2001	20540774	Tasas Municipales (entradas)	3,32	
	La misma	2001	45540904	Tasas Municipales (basura)	45,92	
	La misma	2001	50540965	Tasas Municipales (alcantarillado)	7,57	
	JIMENEZ DE LA FUENTE, JUAN	2001	60051514	I.B.I., N. Urbana (C/ J. Antonio)	20,45	
	El mismo	2001	25540868	Tasas Municipales (canalones)	4,35	
	El mismo	2001	50540965	Tasas Municipales (alcantarillado)	7,57	

Ayuntamiento	Apellidos y nombre	Año	Nº recibo	Concepto	Importe
TORREMORMOJON.....	CRIADO CARRASCO, PABLO	2001	60058137	I.B.I., N. Urbana. (C/ Morcilla)	38,72
	RUIZ REY, CARMEN	2001	60058198	I.B.I., N. Urbana. (C/ Mayor)	16,91
VALDE UCIEZA.....	CUADRADO HILLS, ABRAHAN	2001	60058836	I.B.I., N. Urbana. (C/ Fuente)	6,42
	ESTEBANEZ, LAURENTINO	2001	60058856	I.B.I., N. Urbana. (C/ Fuente)	5,97
	ESTEBANEZ MIGUEL, ARTURO	2001	52030160	I.B.I., N. Rústica. (5'0720 Has.)	9,04
	GARCIA GUERRA, AVELINA	2001	20547085	Tasas Municipales (entradas)	3,37
	HERRERO GARCIA, JESUS	2001	20547098	Tasas Municipales (entradas)	3,37
	HERRERO DEL RIO, MAXIMIANO	2001	20547097	Tasas Municipales (entradas)	3,37
	MACHADO RODRIGUEZ, VICENTE	2001	60058958	I.B.I., N. Urbana. (C/ Magdalena)	53,85
	OLEA BILBAO, JOSE-TIBURCIO	2001	60058990	I.B.I., N. Urbana. (C/ Lavadero)	10,57
	El mismo	2001	20547135	Tasas Municipales (entradas)	2,16
	RIO MUÑOZ, ANGEL	2001	52030347	I.B.I., N. Rústica (5'6218 Has.)	0,35
	RUIZ CAMPO, FIDEL	2001	60059075	I.B.I., N. Urbana. (C/ Florida)	18,87
	SALVADOR RIO, FELIX	2001	60059078	I.B.I., N. Urbana. (C/ Redobla)	21,81
	SALVADOR RUBIO, CIPRIANO	2001	20547164	Tasas Municipales (entradas)	3,37
VALLE RETORTILLO.....	DUQUE GARCIA, HNAS.	2001	40500052	Tasas Municipales (agua)	12,17
	Las mismas	2001	40547505	Tasas Municipales (agua)	11,05
	Las mismas	2001	45500246	Tasas Municipales (basura)	7,21
	Las mismas	2001	45547690	Tasas Municipales (basura)	7,21
	GARCIA MUÑOZ, ANUNCIACION	2001	20547292	Tasas Municipales (entradas)	4,33
	La misma	2001	50547886	Tasas Municipales (alcantarillado)	4,33
	La misma	2001	60064144	I.B.I., N. Urbana (C/ Calvo Sotelo)	85,88
	GOMEZ LASO, JOSE-MARIA	2001	52033497	I.B.I., N. Rústica. (17'2526 Has.)	60,85
	GOMEZ MAESO, VICENTE	2001	60064165	I.B.I., N. Urbana. (C/ Mayor)	16,99
	El mismo	2001	50547899	Tasas Municipales (alcantarillado)	4,33
	HERMANOS RODRIGUEZ BORGE CB	2001	52033516	I.B.I., N. Rústica. (17'4520 Has.)	82,05
	MIGUEL MUÑOZ, FRANCISCO	2001	50547942	Tasas Municipales (alcantarillado)	5,53
	PERIAÑES ROMERO, TEODORA	2001	40500136	Tasas Municipales (agua)	12,17
	Las mismas	2001	40547589	Tasas Municipales (agua)	11,05
	Las mismas	2001	45500323	Tasas Municipales (basura)	7,21
	Las mismas	2001	45547767	Tasas Municipales (basura)	7,21
	RIO DEL VALLE, GUMERSINDO	2001	50547977	Tasas Municipales (alcantarillado)	5,53
	SEVILLA NUÑEZ, CONSTANCIO	2001	52033636	I.B.I., N. Rústica. (7'4280 Has.)	33,81
	VILLACIDALER.....	GONZALEZ REDONDO, ANTONIA	2001	52030803	I.B.I., N. Rústica. (11'8860 Has.)
VILLADA.....	ALVAREZ PADIERNA, FRANCISCO	2001	60060005	I.B.I., N. Urbana. (C/ Magdalena)	26,43
	ARGÜELLO FERNANDEZ, JOSEFA	2001	60060021	I.B.I., N. Urbana. (C/ Marques V.)	26,58
	COMPACT.Y EXTENDIDOS	2001	75003566	Imp. Actividades Económicas	445,34
	CONCESA, S.C.	2001	75003567	Imp. Actividades Económicas	98,17
	CORRAL ESPESO, FELISA DEL	2001	30548953	Tasas Municipales (badenes)	10,49
	CORRAL REVUELTA, EUSTAQUIA	2001	60060228	I.B.I., N. Urbana. (C/ Pozo Ag.)	32,31
	CRESPO GARCIA, VICENTE	2001	30548968	Tasas Municipales (badenes)	10,49
	CRESPO MORATINOS, DIONISIA	2001	60060264	I.B.I., N. Urbana. (C/ Coliseo)	65,07
	DESARROLLO REGIONAL, S.A.	2001	60060276	I.B.I., N. Urbana. (C/ Girasoles)	25,21
	ESPESO CONDE, DOLORES	2001	60060345	I.B.I., N. Urbana. (C/ P. Sancho)	16,63
	FERNANDEZ DOYAGUE, ANTONIO	2001	60060377	I.B.I., N. Urbana. (C/ Tierras)	59,64
	El mismo	2001	60060378	I.B.I., N. Urbana. (C/ Mayor)	249,19
	El mismo	2001	30548999	Tasas Municipales (badenes)	9,29
	FERNANDEZ MAYO GLEZ., EPIFANIO	2001	30549004	Tasas Municipales (badenes)	10,49
	FRACCHIA DENISE, SUZANNE	2001	60060419	I.B.I., N. Urbana. (C/ Asilo)	242,22
	GARCIA BLANCO, ISABEL	2001	60060438	I.B.I., N. Urbana (C/ Ferial Nuevo)	37,86
	GARCIA PELAYO, Mª CARMEN	2001	60060461	I.B.I., N. Urbana. (C/ Carlos C.)	253,31
	La misma	2001	30549026	Tasas Municipales (badenes)	10,49
	GARZON VILLADA, LUIS	2001	52031136	I.B.I., N. Rústica (0'9952 Has.)	13,42
	GESTIONES Y DES. PATRIMONIAL	2001	60060482	I.B.I., N. Urbana. (C/ Esc. Viejas)	12,03
	LOZANO SANCHEZ, JUAN-CARMELO	2001	60060640	I.B.I., N. Urbana. (C/ Tomás S.)	15,19
	MORATE BLANCO, CARMEN	2001	30549116	Tasas Municipales (badenes)	10,49
	OREJAS CASAS, SALUSTIANO	2001	30549124	Tasas Municipales (badenes)	10,49
	OTEGUI MEJIAS, Mª DEL PILAR	2001	60060810	I.B.I., N. Urbana. (C/ Eras)	12,06
	PEREZ HERVAS, JULIAN	2001	60060837	I.B.I., N. Urbana. (C/ Arroyo)	23,91
	SANCHEZ CORRAL, JERONIMO	2001	60060974	I.B.I., N. Urbana. (C/ Ferial N.)	16,54
	VIALES Y URB. DE CASTILLA	2001	75003647	Imp. Actividades Económicas	356,51
VILLALCAZAR SIRGA.....	DIEZ, JOSE	2001	60062289	I.B.I., N. Urbana. (C/ Cementerio)	74,21
	MAGDALENO HERRERA, PATROCINIO	2001	52032268	I.B.I., N. Rústica. (6'3340 Has.)	20,54
VILLALCON.....	GARCIA AGUADO, JAVIER	2001	52032457	I.B.I., N. Rústica. (2'0960 Has.)	11,67
	VILLARROEL ESCUDERO, ANTOLIN	2001	52032546618	I.B.I., N. Rústica. (5'7307 Has.)	15,21
VILLAMARTIN DE CAMPOS.....	DELGADO RODRIGUEZ, SOCORRO	2001	20554684	Tasas Municipales (entradas)	0,72
	La misma	2001	25554760	Tasas Municipales (canalones)	1,59

Ayuntamiento	Apellidos y nombre	Año	Nº recibo	Concepto	Importe
VILLAMARTIN DE CAMPOS.....	ESTEBANEZ BLANCO, MAXIMINA	2001	52033707	I.B.I., N. Rústica. (10'9120 Has.)	34,64
	FAMERHER, S.L.	2001	75003891	Imp. Actividades Económicas	293,81
	HERMANOS SAEZ DE ABIA, C.B.	2001	75003893	Imp. Actividades Económicas	110,09
	Los mismos	2001	75003894	Imp. Actividades Económicas	417,55
	Los mismos	2001	75003895	Imp. Actividades Económicas	62,71
	Los mismos	2001	45554853	Tasas Municipales (basura)	23,08
	MARTINEZ GOMEZ, FERNANDO	2001	60064453	I.B.I., N. Urbana. (C/ Mayor)	37,38
VILLAMUERA CUEZA.....	RODRIGUEZ DURANTEZ, Mª CARMEN	2001	52034675	I.B.I., N. Rústica. (23'3280 Has.)...	65,64
VILLARRAMIEL.....	ANDRES IGLESIAS, RAUL	2001	60066463	I.B.I., N. Urbana. (C/ Angustias)	61,65
	ARGÜELLO LLANOS, MARGARITA	2001	60066496	I.B.I., N. Urbana. (C/ A. Lopez)	17,44
	AUTOCARES DE VALLADOLID, S.A.	2001	60066515	I.B.I., N. Urbana. (C/ Dª Blasa)	16,97
	CANTORAL MENDEZ, Mª MERCEDES	2001	60066592	I.B.I., N. Urbana. (C/ Stª María)	87,21
	CARTUJO PEREZ, ELEUTERIO	2001	60066600	I.B.I., N. Urbana. (C/ Eras)	20,99
	CASAS GARCIA, HERACLIO	2001	60066606	I.B.I., N. Urbana. (C/ O. Redondo)	39,54
	El mismo	2001	20558362	Tasas Municipales (entradas)	10,82
	CONSTRUCCIONES PRECONOR, S.L.	2001	75003993	Imp. Actividades Económicas	356,51
	CONSTRUCC. VIRGEN LUGUILLAS	2001	75003994	Imp. Actividades Económicas	178,86
	CURIESES DIEZ, ALFONSO	2001	20558371	Tasas Municipales (entradas)	2,02
	CURIESES MELERO, PETRA	2001	60066639	I.B.I., N. Urbana. (C/ Angustias)	20,49
	GARCIA BENITO, JAVIER	2001	75004009	Imp. Actividades Económicas	356,51
	GARCIA MORENO, MARIANO	2001	60066743	I.B.I., N. Urbana. (C/ R. y Cajal)	5,57
	GUERRA PRIETO, FRANCISCA	2001	60066818	I.B.I., N. Urbana. (P. R. y Cajal)	37,52
	GUTIERREZ GUERRA, GREGORIA	2001	60066832	I.B.I., N. Urbana. (C/ A. López)	39,91
	La misma	2001	60066833	I.B.I., N. Urbana. (C/ A. López)	103,51
	La misma	2001	20558461	Tasas Municipales (entradas)	10,82
	HERRERO CABALLERO, MARIA	2001	60066851	I.B.I., N. Urbana. (Camino Gatón)	55,27
	IBAÑEZ RODRIGUEZ, SANTIAGO	2001	20558492	Tasas Municipales (entradas)	10,82
	El mismo	2001	20558493	Tasas Municipales (entradas)	12,02
	LOPEZ SANCHEZ, MANUEL	2001	75004038	Imp. Actividades Económicas	178,86
	RODRIGUEZ ANDRES, JESUS	2001	60067273	I.B.I., N. Urbana. (C/ A. Mozo)	31,16
	RODRIGUEZ RICO, EMILIANO	2001	60067302	I.B.I., N. Urbana. (C/ S Bartolomé)	40,11
	El mismo	2001	20558670	Tasas Municipales (entradas)	66,11
	El mismo.	2001	20558671	Tasas Municipales (entradas)	10,82
	SANCHEZ HUITIANO, GABRIEL	2001	60067369	I.B.I., N. Urbana. (C/ M. Rivera)	69,61
TEJERINA SANCHEZ, MARGARITA	2001	60067455	I.B.I., N. Urbana. (C/ Angustias)	10,08	
VILLA RIVERO, EULOGIO	2001	60067490	I.B.I., N. Urbana. (C/ A. Mozo)	21,76	
VILLASARRACINO.....	CAMPO ABIA, ADELINA	2001	52035613	I.B.I., N. Rústica. (24'4360 Has.)	67,34
	LIQUETE CALVO, EMIGDIO	2001	52035701	I.B.I., N. Rústica. (3'3420 Has.)	10,46
	MARTIN PEREZ, FELIX	2001	52035735	I.B.I., N. Rústica. (2'7414 Has.)	9,17
	RIO VALLES, DELFIN	2001	60067804	I.B.I., N. Urbana. (C/ Fuentevilla)	67,99
	SACHEZ CAMPO, EVA	2001	60067819	I.B.I., N. Urbana. (C/ Mayor)	37,64
VILLATURDE.....	MANCHON BURGOS, DIONISIO	2001	20559600	Tasas Municipales (entradas)	3,01
	El mismo	2001	25559756	Tasas Municipales (canalones)	0,75
VILLOLDO.....	CASTRILLO ARCONADA, Mª BEGOÑA	2001	60069727	I.B.I., N. Urbana. (C/ Iglesia)	10,45
	GAMAZO PELAYO, ENRIQUE	2001	60069785	I.B.I., N. Urbana. (C/ Depuradora)	51,13
	HERRERO ROBLES, AGUSTINA	2001	60069835	I.B.I., N. Urbana. (Cincunvalac.)	75
	BARLUCEA GUTIERREZ, ANDRES	2001	60069866	I.B.I., N. Urbana. (C/ Mayor)	38,55
	PEREZ REVILLA, MARIA	2001	60070001	I.B.I., N. Urbana. (C/ Mayor).	21,02

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 26 de febrero de 2002. - El Recaudador, Angel Garrido Revilla.

732

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

#### OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

##### SECCION DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En expediente de Conciliación núm. 357/2002, seguido a instancia de D. Zacarías Gutiérrez Díez, en reclamación de cantidades, frente a la empresa Rafael Rodríguez Cano y ante la imposibilidad de citarla de forma ordinaria, esta Oficina Territorial de Trabajo, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto 831/85, de 30 de mayo, acuerdo citar a la mencionada Empresa para que comparezca el próximo día 20-Marzo-2002, a las doce treinta horas, ante la Sección de Mediación, Arbitraje y Conciliación, sita en Palencia, Avenida Manuel Rivera, 11, primera planta, al objeto de celebrar el correspondiente Acto de Conciliación.

Y para que así conste y sirva de citación a la mencionada Empresa, expido y firmo la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a uno de marzo de dos mil dos.- El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Miguel Meléndez Morchón.

797

**JUNTA DE CASTILLA Y LEON**

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

SECCION DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En expediente de Conciliación núm. 360/2002, seguido a instancia de D. Eduardo Suárez Nalda, en reclamación de despido, frente a la empresa Servyleader 2000, S. L. y ante la imposibilidad de citarla de forma ordinaria, esta Oficina Territorial de Trabajo, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto 831/85, de 30 de mayo, acuerdo citar a la mencionada Empresa para que comparezca el próximo día 20-Marzo-2002, a las diez cuarenta y cinco horas, ante la Sección de Mediación, Arbitraje y Conciliación, sita en Palencia, Avenida Manuel Rivera, 11, primera planta, al objeto de celebrar el correspondiente Acto de Conciliación.

Y para que así conste y sirva de citación a la mencionada Empresa, expido y firmo la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a cuatro de marzo de dos mil dos.-El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Miguel Meléndez Morchón.

798

**MINISTERIO DE FOMENTO***Dirección General de Carreteras*DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN  
CASTILLA Y LEON OCCIDENTAL

UNIDAD DE CARRETERAS EN PALENCIA

**EXPROPIACIÓN FORZOSA. - JUSTIPRECIO***Obras de clave: "33-P-2490 y 43-P-2100*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, se hace público que el día **21 de marzo de 2002, de 11 a 11'30 horas**, se procederá en el Ayuntamiento de **Aguilar de Campoo** (Palencia) y en el Ayuntamiento de **Villalobón** (Palencia) y de **13 a 13'30 horas**, al pago de los expedientes indicados, del cual son interesados los siguientes afectados:

Afectados T. M. Aguilar de Campoo	Hora	Finca nº
Fundación Santa M <sup>a</sup> la Real-Centro de Estudios del Románico	De 11 a 11'30	1

Afectados T. M. Villalobón	Hora	Finca nº
Antonia Infante Hoyos e hijos	De 13 a 13'30	84, 92 y 105
Gregorio y Emiliano Mota Infante	De 13 a 13'30	92A y 105A

Valladolid, 25 de febrero de 2002. - El Jefe de la Demarcación, Antonio del Moral Sánchez.

754

**Administración de Justicia****JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NUM. 1**

E D I C T O

*Cédula de notificación*

Don Mariano Ruiz Pariente, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número uno de Palencia.

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 560/2001, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Manuel Sánchez Sánchez, contra la empresa Vicente Manrique Ciruelos, con emplazamiento del F.G.S., sobre ordinario, se ha dictado sentencia cuyo fallo es del siguiente tenor:

"Que estimando parcialmente la demanda inicial de estos autos interpuesta por D. Manuel Sánchez Sánchez, frente a D. Vicente Manrique Ciruelos y de la que se ha dado traslado al Fondo de Garantía Salarial, debo condenar y condeno al empresario D. Vicente Manrique Ciruelos, a que abone a quien fue su trabajador D. Manuel Sánchez Sánchez, la cantidad bruta de 873,96 euros (145.414 pesetas brutas) por los conceptos indicados en el hecho probado 3º de este resolución sin que proceda interés por mora".

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Vicente Manrique Ciruelos, en ignorado paradero; expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Palencia, a veintiséis de febrero de dos mil dos. - El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente.

738

**JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NUM. 1**

E D I C T O

*Cédula de notificación*

Don Mariano Ruiz Pariente, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número uno de Palencia.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 63/2002-M, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D<sup>a</sup> Ana María Sánchez González, contra la empresa Hogar Residencial "La Toja, S. L.", sobre despido, se ha dictado resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

*Propuesta de Auto S. S<sup>a</sup> el Secretario Judicial don Mariano Ruiz Pariente.* - En Palencia, a veintiséis de febrero de dos mil dos.

*Parte dispositiva.* - En atención a lo expuesto se acuerda:

- Registrar la ejecución entre las de su clase y año con el número que le corresponda.
- Proceder a la ejecución solicitada indicada en los hechos de esta resolución, por un principal de 2.065,42 euros (343.657 ptas.), más 206,54 euros (34.365 ptas.), de intereses y 206,54 euros (34.365 ptas.) para costas que se fijan provisionalmente.
- Requerir a la ejecutada a fin de que cumpla inmediatamente su obligación de pago, ingresando la cantidad reclamada en la cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta a nombre de este Juzgado en el BBVA con el número 3439000069006302.

D) Trabar el embargo en bienes de la demandada en cantidad suficiente para cubrir las sumas reclamadas, una vez sean designados. Oficiándose a la oficina de consulta registral-averiguación patrimonial terminal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la Delegación Provincial de Palencia, al objeto de que facilite relación de bienes de los que pueda ser titular la empresa demandada Hogar Residencial "La Toja, S. L."

E) Advertir y requerir a la ejecutada en los términos exactos expuestos en los razonamientos jurídicos núms. 4 y 5.

F) Advertir a la ejecutada que si deja transcurrir los plazos que se le conceden, y en la forma indicada en el razonamiento jurídico 6, se le podrá imponer el abono de apremio pecuniarios de hasta 300,51 euros (50.000 pesetas), por cada día que se retrase.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

*Modo de impagnarla:* Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Esta es la resolución que propone el Secretario Judicial de este Juzgado a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María del Amparo Rodríguez Riquelme, Magistrada-Juez del mismo. - Firmado y rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a la empresa demandada Hogar Residencial "La Toja, S. L.", en ignorado paradero; expido y firmo la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. - En Palencia, a veintiséis de febrero de dos mil dos. - El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente.

737

## JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NUM. 2

### EDICTO

Don Gabriel García Tezanos, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Palencia y su provincia.

DOY FE: Que en los autos sobre ejecución de sentencia tramitados en este Juzgado bajo el núm. 88/2002, se ha dictado el siguiente:

AUTO. - En Palencia, a veintisiete de febrero de dos mil dos.- Dada cuenta; por el presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón; y

### Hechos

1º - Que el presente procedimiento, seguido a instancia de Angélica García Moya, frente a Hogar Residencial La Toja, S. L., se dictó sentencia, condenando a la demandada al abono de las cantidades que se indican en dicha resolución.

2º - Que siendo firme referida resolución, por la parte actora se solicitó la ejecución de la misma por la vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada, objeto de la condena.

### Razonamientos Jurídicos

UNICO: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 235 de la Ley de Procedimiento Laboral, y siendo firme la resolución recaída en estos autos, procede despachar la ejecución instada.

### Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, S. S<sup>a</sup> dijo: Se decreta la ejecución de la sentencia dictada en el presente procedimiento a cuyo fin,

requiérase al ejecutado para que en el plazo de diez días, consigne la cantidad de 4.664,64 euros de principal, más otros 1.000 euros, que sin perjuicio se calcula provisionalmente para intereses y gastos, y si no lo verifica se procederá al embargo de bienes en cantidad suficiente a cubrir dichas sumas, dándose comisión para la diligencia de embargo a practicar a un Agente de este Juzgado, asistido de la Secretaria o funcionario habilitado, así como para solicitar el auxilio de las Fuerzas del Orden Público, si fuere preciso, sirviendo esta resolución de mandamiento en forma a la Comisión Ejecutiva de este Juzgado, guardándose en la traba el orden y limitaciones legales y depositando lo que se embargue con arreglo a derecho.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado, en el plazo de cinco días hábiles.

Así por este Auto lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María José Renedo Juárez, Magistrada - Juez del Juzgado de lo Social número dos de Palencia y su provincia. - Firmado: María José Renedo Juárez. - Rubricado.

Lo relacionado es cierto y lo inserto concuerda con su original. Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento a la ejecutada en ignorado paradero Hogar Residencial La Toja, S. L., expido el presente en Palencia, a veintisiete de febrero de dos mil dos. - El Secretario, Gabriel García Tezanos.

780

## JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION

### PALENCIA. - NUM. 1

N.I.G.: 34120 1 0100438/2002

Procedimiento: EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO 93/2002

Sobre: OTRAS MATERIAS

De: PROMOCIONES ZUCAL, S. A.

Procuradora: SRA. MARTA DELCURA ANTON

### EDICTO

Don César Gil Margareto, Ilmo. Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Palencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente de dominio núm. 93/02, a instancia de Promociones Zucal, S. A., sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido, en relación con la siguiente finca:

- Urbana. - Una casa sita en casco y término de Palencia, junto a la carretera de Madrid a Santander, hoy C/ Santiago (actualmente núm. 17 antes núm. 23), de ciento veintisiete metros y cincuenta decímetros cuadrados.

Linda, frente, con dicha calle; derecha entrando, de Valérico Soto; izquierda, de Lorenzo Fernández y fondo, de Pedro Romero.

Así aparece descrita en el Registro de la Propiedad de Palencia, como se acredita en la certificación acompañada, siendo su única inscripción vigente de la finca, que tiene como número la 10.500, es la segunda de declaración de obra nueva y compra de fecha 17-08-1935, al folio 219 del tomo 1.418, libro 178.

Por el presente se ha acordado citar a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, convocándolas para que, si viere convenirles, dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de este edicto, puedan comparecer en el Juzgado y alegar lo que a su derecho convenga.

En Palencia, a dieciocho de febrero de dos mil dos. - El Magistrado-Juez, César Gil Margareto. - La Secretaria (ilegible).

823

## Administración Municipal

### ALAR DEL REY

#### EDICTO

Formados los padrones para el ejercicio 2002, que a continuación se relacionan, se exponen al público por plazo de treinta días, durante los cuales podrán ser examinados y presentar contra los mismos las reclamaciones que estimen oportunas.

- Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

Alar del Rey, 6 de marzo de 2002. - El Alcalde, Alberto Félix Maestro García.

846

### BUENAVISTA DE VALDAVIA

#### ANUNCIO

A los efectos previstos en el art. 5º de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Junta de Castilla y León y art. 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por término de quince días, el expediente de solicitud de Licencia de Actividad Clasificada, interesada por la *Sociedad Cooperativa Vallecida*, para la "**Explotación de ovino de carne**", en Polvorosa de Valdavia, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Buenavista de Valdavia, 20 de febrero de 2002. - El Alcalde, Abundio Marcos Rodríguez.

824

### CARRION DE LOS CONDES

#### EDICTO

Recibidos del Centro de Gestión Catastral los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y de Naturaleza Rústica, correspondientes al actual ejercicio, quedan los mismos expuestos a información pública en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1448/89, a efectos de reclamaciones sobre los datos contenidos en los mismos.

Las reclamaciones habrán de ser presentadas ante la Gerencia del Centro de Gestión Catastral, sito en Palencia, Avda. Simón Nieto, 10.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carrion de los Condes, 28 de febrero de 2002. - La Alcaldesa en funciones, Ana María Liqueste Andrés.

847

### CARRION DE LOS CONDES

#### EDICTO

Aprobados los padrones correspondientes a los conceptos que abajo se indican y de conformidad con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, se exponen los mismos al público por plazo de un mes, durante

el cual se podrá interponer contra el mismo recurso de reposición ante esta Alcaldía. La interposición del recurso no paraliza por sí sola el proceso de cobranza de las deudas tributarias a que los padrones se refieren.

Asimismo se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que a partir del próximo día uno de marzo y por plazo de dos meses, tendrá lugar la cobranza en período voluntario y que durante dicho plazo por la empresa AQUAGEST se intentará el cobro a domicilio de aquellos recibos cuyo pago no haya sido domiciliado en cuentas bancarias.

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario, se iniciará el procedimiento de apremio, con el recargo del 20% más intereses de demora y costas que se produzcan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 91 y siguientes del Reglamento de Recaudación.

Se advierte a los contribuyentes de las ventajas que reporta la domiciliación de sus pagos a través de entidades bancarias.

#### PADRONES EXPUESTOS

- Agua, 4º trimestre/2001.
- Recogida de basuras, 4º trimestre/2001.
- Alcantarillado, 4º trimestre/2001.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carrion de los Condes, 28 de febrero de 2002. - La Alcaldesa en funciones, Ana María Liqueste Andrés.

848

### CASTROMOCHO

#### EDICTO

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto General para el ejercicio 2002, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen y posibles reclamaciones.

Castromocho, 4 de marzo de 2002. - El Alcalde, Florencio P. Caballero de la Torre.

828

### CASTROMOCHO

#### EDICTO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2001, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones.

Castromocho, 4 de marzo de 2002. - El Alcalde, Florencio P. Caballero de la Torre.

827

### CASTROMOCHO

#### EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento acordó provisionalmente la imposición y ordenación de contribuciones especiales para la financiación de la obra 74/01 PO-R: "Pavimentación calles", lo que se expone al público, junto con su expediente durante treinta días hábiles en esta Secretaría, en cuyo plazo los interesados podrán examinarlo y formular las reclamaciones pertinentes.

Asimismo se hace saber a los propietarios o titulares afectados que podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes en el plazo de treinta días hábiles.

Castromocho, 4 de marzo de 2002. - El Alcalde, Florencio P. Caballero de la Torre.

825

## CASTROMOCHO

### EDICTO

Formados los padrones de:

- Impuesto Vehículos Tracción Mecánica.
- Impuesto de Bienes Inmuebles: Rústica y Urbana.
- Tasa abastecimiento agua. 2º semestre 2001.

Se exponen al público durante quince días para su examen y reclamaciones por los interesados.

Castromocho, 4 de marzo de 2002. - El Alcalde, Florencio P. Caballero de la Torre.

826

## FRECHILLA

### EDICTO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2001, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones.

Frechilla, 5 de marzo de 2002. - El Alcalde, Angel Miguel Prieto Herrero.

829

## FROMLISTA

### EDICTO

Elaborados por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Palencia, los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica del ejercicio 2002, quedan expuestos al público por un plazo de quince días hábiles para posibles reclamaciones.

Frómista, 4 de marzo de 2002. - La Alcaldesa, Carmen Rojo Carrascal.

830

## LANTADILLA

### EDICTO

Formados los padrones de contribuyentes que a continuación se indican, correspondientes al ejercicio económico 2002, quedan expuestos al público, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, por término de treinta días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado por los interesados y presentar contra los mismos las reclamaciones que se estimen oportunas.

#### Padrones expuestos:

- 4º trimestre/2001. Abastecimiento agua y recogida basuras (quince días).
- Impuesto Municipal Circulación Vehículos Motor.

Lantadilla, 1 de marzo de 2002. - El Alcalde, Silvano Lantada Puebla.

831

## MARCILLA DE CAMPOS

### EDICTO

Formado el padrón relativo al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al presente ejercicio de 2002, se expone el mismo al público por plazo de quince días, a los efectos de que por parte de los interesados puedan presentarse reclamaciones.

Marcilla de Campos, 5 de marzo de 2002. - El Alcalde, José Antonio Fernández Fernández.

851

## SANTA CECILIA DEL ALCOR

### EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2002, aprobó el Presupuesto para el ejercicio de 2002, el cual ha permanecido expuesto al público por término de quince días, sin que se haya formulado reclamación alguna, por lo que el acuerdo de aprobación se eleva a definitivo, conforme con el siguiente resumen por capítulos:

	INGRESOS	PAGOS
Capítulo 1 .....	15.867 €	18.723 €
Capítulo 2 .....	1.382 €	32.182 €
Capítulo 3 .....	5.312 €	
Capítulo 4 .....	18.631 €	8.509 €
Capítulo 5 .....	32.227 €	
Capítulo 6 .....	421 €	15.026 €
Capítulo 7 .....	10.518 €	9.617 €
Capítulo 9 .....		301 €
<b>TOTAL .....</b>	<b>84.358 €</b>	<b>84.358 €</b>

Seguidamente se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que seguidamente se detalla:

#### PERSONAL FUNCIONARIO:

- Denominación: Secretaría - Intervención.  
Un puesto; Grupo B; Escala Funcionario de Habilitación Nacional; Subescala: Secretaría Intervención; Complemento de Destino 26; Complemento específico por especial dedicación y responsabilidad; Complemento productividad por asistencia puesto trabajo.

#### PERSONAL LABORAL:

- Operario de Servicios Múltiples.  
Un puesto, contratación temporal.

Asimismo, se hacen públicas las retribuciones de los miembros de la Corporación:

#### Dedicación parcial:

- Alcalde: 150 euros/mes.

#### Indemnización asistencia a Plenos:

- Concejales: 30 euros/sesión.

Santa Cecilia del Alcor, 4 de marzo de 2002. - El Alcalde (ilegible).

832

## VILLARRAMIEL

### EDICTO

Publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, de fecha 1 de febrero de 2002, el acuerdo definitivo de la aprobación de la Ordenanza Reguladora del otorgamiento de subvenciones para

finalidades culturales, deportivas, docentes, juveniles y de servicios sociales y advertidos errores, por el presente anuncio se procede a su rectificación.

**Art. 3.**

Donde dice: apartado 4; debe decir: apartado 1.

Donde dice: apartado 5; debe decir: apartado 2.

Donde dice: apartado 6; debe decir: apartado 3.

**Art. 5.**

Donde dice: c); debe decir: a).

Donde dice: d); debe decir: b).

**Art. 7.**

Donde dice: g); debe decir: a).

Donde dice: h); debe decir: b).

Donde dice: i); debe decir: c).

Donde dice: j); debe decir: d).

Donde dice: k); debe decir: e).

Donde dice: l); debe decir: f).

**Art. 11.**

Donde dice: e); debe decir: a).

Donde dice: f); debe decir: b).

Donde dice: g); debe decir: c).

Donde dice: h); debe decir: d).

**Art. 12.**

Donde dice: e); debe decir: a).

Donde dice: f); debe decir: b).

Donde dice: g); debe decir: c).

**Art. 13 al 15 (Ver anexo)****Art. 17.**

Donde dice: d); debe decir: a).

Donde dice: e); debe decir: b).

Donde dice: f); debe decir: c).

**Art. 25.**

Donde dice: f); debe decir: a).

Donde dice: g); debe decir: b).

Donde dice: h); debe decir: c).

Donde dice: i); debe decir: d).

Donde dice: j); debe decir: e).

**Art. 26.**

Donde dice: f); debe decir: a).

Donde dice: g); debe decir: b).

Donde dice: h); debe decir: c).

Donde dice: i); debe decir: d).

Donde dice: j); debe decir: e).

**CAPITULO IV****Procedimiento**

Artículo 13.1. El Pleno consignará una cantidad anual en su presupuesto, para atender las actividades subvencionables.

2. La cantidad estará distribuída entre las áreas de deportes, música, cultura, juventud y servicios sociales, según la planificación y definición de objetivos que se haya fijado para ese año; sin perjuicio de los reajustes que procedan si el número de peticionarios en determinadas áreas es muy reducido.

Artículo 14.1. El Pleno del Ayuntamiento es el órgano competente para aprobar y publicar las bases de convocatoria durante el primer trimestre del año y para la concesión de las subvenciones:

2. La convocatoria precisará:

- a) Objeto, condiciones y finalidad de la concesión de la subvención.
- b) Determinación de si la concesión se efectúa en un régimen de concurrencia competitiva.
- c) Requisitos para solicitar la subvención.
- d) Indicación de los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento.
- e) Plazo de presentación de peticiones.
- f) Plazo de resolución del procedimiento.
- g) Documentación e informaciones que deban acompañarse a la petición además de los consignados en el art. 15.
- h) Crédito presupuestario al que se imputa la subvención.
- i) Indicación de que la resolución pone fin a la vía administrativa.
- j) Criterios específicos de valoración de las subvenciones, además de los establecidos en el artículo 17.
- k) Medio de notificación de conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 15. Los peticionarios a que se refiere el artículo 5, una vez publicado el acto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, por plazo de veinte días especificando el procedimiento para la concesión de las subvenciones convocadas, habrá de presentar la siguiente documentación:

- a) Instancia individualizada por cada actividad, firmada por el Presidente de la Entidad, o por quien tenga conferida la delegación debidamente acreditada, en la que se hará constar el programa o actividad para la que se solicita subvención.
- b) Certificado expedido por el Secretario de la Entidad acreditativo del acuerdo del órgano de Gobierno por el cual se decide la formación de la solicitud.
- c) Programa detallado y presupuesto total desglosado de la actividad a realizar y para la cual se solicita subvención.
- d) Un ejemplar de sus Estatutos, si es una Asociación o Patronato.

Villarramiel 1 de marzo de 2002. - El Alcalde, Fernando Herrador Bueno.

837

**VILLARRAMIEL****EDICTO**

Aprobado provisionalmente, por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2002, el expediente de imposición y ordenación del Precio Público para prestación del Servicio de Comprobación e Inspección de Actividades Clasificadas y afines.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de treinta días, para que durante el mismo los interesados a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Villarramiel, 1 de marzo de 2002. - El Alcalde, Fernando Herrador Bueno.

837

**VILLARRAMIEL****EDICTO**

El Pleno de la Corporación, acordó aprobar la Memoria Valorada de las obras de "Reparación en la Casa Cuartel de la Guardi Civil de Villarramiel", redactada por el aparejador D. Santiago Pastor Suazo, con un importe de 18.876,19 € e incluida en la partida presupuestaria de la Diputación Provincial 431.762.02.

La misma se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de veinte días, al objeto de presentar cuantas alegaciones se consideren oportunas.

Villarramiel, 1 de marzo de 2002. - El Alcalde, Fernando Herrador Bueno.

837

**VILLARRAMIEL****EDICTO**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2002, se aprobó el Presupuesto General para el ejercicio de 2002.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina, el expediente completo a efecto de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la Ley antes citada, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento, por los motivos consignados en el apartado 2º del mentado artículo 151.

Se indica expresamente, que en el Presupuesto aparecen proyectadas operaciones de crédito con detalle de sus características y con destino a la financiación de inversiones a ejecutar en el ejercicio a que el Presupuesto se refiere, a efectos de que puedan examinarse si se estima conveniente.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Villarramiel, 1 de marzo de 2002. - El Alcalde, Fernando Herrador Bueno.

837

**VILLARRAMIEL****ANUNCIO**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2002, el padrón fiscal que a continuación se relaciona y según lo establecido en la L.G.T. y las ordenanzas municipales, se expone al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, por un período de treinta días y se notifica colectivamente mediante el presente anuncio.

**Padrones expuestos**

- Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, año 2002.

Contra las liquidaciones incluidas en el mencionado padrón, los interesados podrán interponer el recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, sin perjuicio de la interposición de cualquiera otros recursos que consideren pertinentes.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de todos los contribuyentes y demás interesados que desde el día 6 de marzo al 6 de mayo, ambos inclusive, tendrán lugar la cobranza en período voluntario de los recibos correspondientes a los conceptos expresados.

Se advierte a los contribuyentes que transcurrido el plazo de pago en período voluntario sin satisfacer los recibos, incurrirá en lo establecido en los artículos 91 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Villarramiel, 1 de marzo de 2002. - El Alcalde, Fernando Herrador Bueno.

837

**VILLATURDE****EDICTO**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, pliego de cláusulas administrativas particulares, se expone al público durante ocho días, al objeto de que puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Caso de no presentar reclamaciones al pliego se dan cinco días para la presentación de propuestas.

*Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Villaturde.

*Objeto del contrato:* Obra 36/01, denominada "Renovación de redes en Villotilla".

*Tramitación:* Urgente.

*Procedimiento:* Restringido.

*Presupuesto base de licitación:* Importe total 29.758,58 euros.

*Garantías:* Provisional del 2% y definitiva el 4%.

*Presentación de ofertas:* Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del último día indicado de los cinco para poder presentar las propuestas.

*Apertura de propuestas:* El primer lunes o viernes al que terminó para presentación de propuestas.

Villaturde, 1 de marzo de 2002. - La Alcaldesa, Adela Martínez Miguel.

838

**VILLATURDE****EDICTO**

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento los padrones de Impuesto Circulación de Vehículos del ejercicio 2002 y el de recogida de basuras del año 2001; se expone al público durante quince días a efectos de posibles reclamaciones.

Villaturde, 1 de marzo de 2002. - La Alcaldesa, Adela Martínez Miguel.

838



BOLETÍN OFICIAL. - Imprenta Provincial. - Palencia

Avda. San Telmo, s/n.

Fax: 979 72 20 74

Tel.: 979 72 82 00. (Ext. 219)

Correo electrónico: imprenta@dip-palencia.es